

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Tirado ya el primer pliego de esta publicación, cuando vieron la luz las nuevas normas sobre las formalidades a cumplir, para el «Depósito Legal» de obras impresas, se hace constar, en esta hoja supletoria, que el número asignado por la Delegación Provincial de este servicio al *Boletín de la Institución Fernán González*, es el siguiente:

Depósito legal: BU - Núm. 7 - 1958

Relaciones parentales de la ciudad de Burgos, por Luciano Huidobro y Serna.—Don Juan de Nájera y Guzmán, un gran burgalés y hombre de Estado, por Juan G. Barrios.—Los tejidos en los pasados siglos, por Valeriano Elvira.—El Hospital de San Juan de Burgos en la edad moderna, por Francisco Pineda.—Institución Fernán González, por I. G. R.—Bibliografía, por I. G. R. y J. L. M.—Necrología, por I. G. R.—Necrología, por B. Z. U.—Crónica, por I. G. R.—Materiales, por I. G. R. y S. Tabares.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Tirado ya el primer pliego de esta publicación, cuando vieron la luz las nuevas normas sobre las for-

malidades a cumplir para el «Depósito Legal» de obras impresas, en esta hoja suplementaria

que el número asignado por la Delegación Provincial de este servicio al Boletín de la Institución Fernán

Secretario lino. Sr. D. Basilio Osaba y Duro de Ercanduz
 Conservador lino. Sr. D. Gonzalo González, es el siguiente:

Depósito legal: BU - Núm. 7 - 1928

- Alcalde de Excmo. Ayuntamiento Provincial.
- Director del Museo Arqueológico Provincial.
- Delegado Provincial de Bellas Artes.
- Vocales de Excmo. Consejo Provincial: Presidente, Secretario y Conservador de la Corporación.
- Sr. D. Teófilo López Noya
- Sr. D. Leandro Gómez de Cadizanos
- Sr. D. Nicolás López Martínez

INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTIVIDAD ACADEMICA Y ACTUACION CULTURAL

Conferencia del Ilustre Catedrático e Investigador Dr. Don Manuel Alvar López

El sábado 11 del pasado enero, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Municipal, disertó este joven y ya destacado maestro de la Investigación histórico-literaria sobre el original y atrayente tema: «UNIDAD Y EVOLUCION EN LA LIRICA DE UNAMUNO».

En pos de una breve y justiciera presentación a cargo del Académico Sr. García Rámila, quien con sentida y honda complacencia, supo poner de manifiesto la satisfacción de la Academia en pleno, al contemplar honrada su tribuna, en la que tan autorizadas voces resonaron, por la presencia en ella del Dr. Alvar López, que en plena y prometedora juventud cuenta ya a su favor, amén de otras diversas honrosas distinciones, granjeadas en difíciles pruebas literarias y filológicas, con la más codiciada recompensa que a los estudiosos se concede, hoy, en nuestra patria, el premio de la fundación «JUAN MARCH» de Letras, en cuya cuantía excepcional de 500.000 pesetas, se encuentra el más justiciero exponente de su dificultad. Cerró el Sr. García Rámila su breve y justiciera actuación, felicitando de antemano, al disertante, a quien, complacido, agradece su colaboración brillante y generosa.

Inicia, a continuación su actuación el Dr. Alvar López, cuyas palabras preliminares, fueron un canto a Burgos, ciudad —dijo— a la que me hallo ligado por diversas, sucesivas e íntimas emociones. En pos de este recuerdo y entrando ya de lleno, en el tema de su disertación, nos va pintando, con acabados y muy felices trazos, la característica esencial del maestro Unamuno, cuyas contradicciones, evidentes, en su obra y conducta, nacieron, en la inmensa mayoría de los casos, de sus eternas y torturantes dudas en los campos de la Filosofía y Teología.

Para el más fehaciente y acertado estudio de la evolución lírica del insigne pensador, va sucesivamente, apoyándose en obras, así mismo sucesivas de tan preclaro ingenio, cuales son: «POESIAS», (1907), «EL CRISTO DE VELAZQUEZ», (1920), y «ANDANZAS», 1922; exponiendo, con tanta maestría como originalidad, y como corroborante de sus juicios, el tema Cristológico al través de los diversos Cristos, que fueron a saber: el de Velázquez, en el que Unamuno no quiso ver más que la creación artística y la Naturaleza Divina de nuestro Redentor, al paso que en los Cristos de Cabrera y de las monjas clarisas de Palencia, con flagrante contradicción, la visión se torna en desagradablemente realista, dejándose intuir como mucho más cerca la materia con todo su proceso de putrefacción, sin otra transcendencia artística que la que el gran poeta supo proporcionarla con sus flúidos y rimados versos.

En lo que al paisaje pueda hacer referencia, llega a ser hasta fundamental para la exacta y recta comprensión del asunto, en los poemas sobre los Cristos de Velázquez y Cabrera, en especial en este último; al paso que en el de «LAS ANDANZAS», el Cristo emotivamente yacente del monasterio de monjas clarisas de Palencia, todas las posibilidades se ciñen al motivo Cristológico, habiendo desaparecido, casi en absoluto, el ambiente y paisaje, aludiéndose sucintamente al lugar del suceso, sin la ni aun la menor cita de cuanto le rodea, dando quizá como compensación poética, entrada al dato histórico, con aquella sutil y tierna remembranza de: «*Aquí es donde la Virgen, toda Cielo, hizo por largos años de tornera*».

En esta breve síntesis, queremos abarcar lo que pudiéramos llamar parte primera de esta bella y ejemplar conferencia. La segunda se integró por un estudio original y acabado de la leyenda de Prometeo, mito por el que Unamuno sintió un atractivo indiscutible, al querernos presentar, en el titán vencido y castigado una lección de símbolos. El poeta, al igual que el titán, sufren de soledad, pero en ella no todo es amargura sino también consuelo, ya que el buitre que nunca satisfecho les roe las entrañas, le acompaña y hace pervivir en sus recuerdos. Por otra parte, en su «CRISTO DE VELAZQUEZ» ya citado, el maestro nos brinda otra interpretación distinta y bastante más consoladora de este mito, puesto que al hablarnos de la tragedia sublime del Calvario, afirma: que para elevar a dioses a los hombres que ellos representaban, pecaron en el Paraíso, nuestros primeros Padres; pecado de soberbia, al paso que para elevarnos al rango de los dioses se hizo sacrificar nuestro dulce Jesús, en la cumbre del Gólgota, y así, por caminos opuestos, la soberbia en Adán, el amor infinito en nuestro Redentor, se aspira y se llega al mismo fin. El titán mitológico, culmina en su morir, la intensidad mayor de su fracaso, al paso que Cristo con su muerte, pone un final glorioso a la obra ingente de nuestra Redención.

El comentario adecuado de esta gran conferencia, alargaría esta nota en demasía; hacemos, pues, aquí punto final a nuestra crítica, con la afirmación de que toda aquélla transcurrió entre exposiciones y comentarios tan atinados como llenos de real interés, que lógicamente llevaron al señor Alvar López a la conclusión de que en la obra de Unamuno no existe contradicción real. La disertación del ilustre profesor, brillante en la exposición y plena de sustancia, nos confirma la valía indiscutible de este joven y ya ilustre maestro. Nuestra Institución se felicita cordialmente de tan logrado éxito y reitera al Sr. Alvar López un auténtico y cordial testimonio de gratitud por su lección generosa y magnífica.

I. G.^a R.

Recepción académica de D. Gonzalo Miguel Ojeda

Con fecha 31 de enero, y en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Municipal, tuvo lugar el ingreso solemne como Numerario, en nuestra Institución Fernán González, del que era ya su miembro electo e ilustre investigador de temas históricos y artístico-burgaleses D. Gonzalo Miguel Ojeda.

Presidió el acto nuestro Presidente-Patrono el Ilmo. Sr. D. José Carazo Calleja, acompañado en el estrado por el Director Excmo. Sr. D. Rafael Ibáñez de Aldecoa y Vicepresidente de la Excma. Diputación y miembro de nuestra Corporación D. Teófilo López Mata. En puestos preferentes, prestigiando con su presencia tan solemne sesión, la casi totalidad de los miembros Numerarios de esta Academia Burgense de Historia y Bellas Artes.

Abierta la sesión, penetra el recipiendario en el salón, apadrinado por los señores Ayala López y Osaba y Ruiz de Erénchun, y en pos de la ritual imposición de la medalla académica, da comienzo a la lectura de su interesantísimo discurso de ingreso, bajo el título de «Gonzalo Gómez de Espinosa en la expedición de Magallanes». En él, y a guisa de preámbulo, tras de expresar su gratitud sincera a los señores de la Peña y de la Cámara, Director del Archivo de Indias, García y Sáinz de Baranda, erudito y veterano tratadista de temas atañedores a la historia de nuestra provincia, y muy especialmente al que fué su íntimo amigo, maestro y compañero, nuestro llorado D. Luciano Huidobro; de todos los cuales—dice—recibí orientación y alientos, se adentró de lleno en su interesantísimo y justiciero tema, que quiere recabar para un burgalés abnegado y valiente, con quien la posteridad pecó notoriamente de injusticia, el honor, en toda ley ganado, de ser el capitán que a la muerte de aquel nauta genial que se llamó Magallanes, realizara la proeza sin par de circunvalar por vez primera el orbe.

Sobre la fe de citas de honda autoridad documental, y con relato lleno de acción, viveza y colorido, va trazando la escultura espiritual de aquel buen burgalés y experto mareante que se llamó Gonzalo Gómez de Espinosa y de los trece burgaleses más, que como él y con él, participaron en tan insigne empresa marinera, en la que nuestro personaje supo en toda justicia destacarse entre los más adictos y como uno de los más inteligentes colaboradores en el intento genial de Magallanes; cabiéndole el honor, al mando de la barca mayor del navío «Trinidad», de ver por vez primera, la ruta hasta entonces velada y misteriosa que mostraba en franquía el camino de las ansiadas islas de la Especiería o las Molucas.

La muerte de Magallanes, eleva a nuestro coterráneo a la Capitanía General de aquel insigne empeño, paseando sus naves con honor y provecho, por aquellos accidentados pasajes marineros de las Filipinas, Marianas, Borneo y las Molucas, que cual preciadas gemmas, engarza en la corona de los reyes de España; mas al final de tan loable empeño, la suerte le es adversa, y al paso que su segundo Juan Sebastián Elcano, inicia desde la nao «Victoria» el viaje de regreso, sin la anuencia y aun muy probablemente, desacatando órdenes de Gómez de Espinosa, para grabar así su nombre y su proeza en el libro inmortal de la Historia, nuestro gran burgalés, obligado por graves averías sufridas en la «Trinidad», su nave capitana, ha de ver transcurrir largos, muy largos días, antes de poder iniciar el viaje de regreso a la Patria, viaje en el que además, un cúmulo de infaustos avatares, le harán caer en largo cautiverio, del que no se ve libre hasta el año de 1527, cuando otro a sus órdenes, Juan Sebastián Elcano, merced a un audaz y afortunado golpe de insubordinación, saboreaba ya los dulzores del triunfo y de la gloria, no siempre justiciera al repartir sus dones.

Llevó la voz de la Academia, al dar la bienvenida al nuevo compañero, el Numerario Sr. Zamora Usábel, quien exaltó la personalidad cultural y humana del recipiendario en un discurso dechado de primores de estilo y de frases felices, certeras y emotivas. Maestro en el decir, recto en aquilatar, feliz al recordar, puede en verdad decirse que tuvo al auditorio pendiente de aquellas primorosas y líricas imágenes con que justipreció los quilates culturales y artísticos, no sólo del Sr. Miguel Ojeda, sino a la vez, los que para el Arte y la Arqueología atesoraban aquellos dos insignes Académicos que, muy recientemente, el Supremo Hacedor quiso llamar a Sí, y que se nombraron Matías Martínez Burgos y Luciano Huidobro, quizá los dos indiscutibles valores de nuestra Institución Fernán González.

En síntesis, un acto memorable, entrañable a la par que justiciero, que dejó, en cuantos a él concurrimos, el recuerdo imborrable de algo que se graba honda e intensamente entre las gratas remembranzas de la existencia

humana. Cerremos ya esta glosa, ofrendando al nuevo e ilustre compañero, con una bienvenida cordial y muy sincera, la seguridad de que su competencia innegable, su bondad evidente y su loable actividad, nunca regateada, han traído a nuestra casa un obrero incansable, que sabrá aportar con honor nuevos y copiosos intentos de aspiraciones y normas culturales.

I. G.^a R.

Conferencia del Dr. D. Rafael Lizárraga Lecue

Con fecha 11 de febrero y bajo los auspicios de nuestra Institución, disertó en el salón de Actos de la Caja de Ahorros Municipal, el Doctor en Farmacia y erudito cultivador de temas culturales a esta disciplina pertinentes, D. Rafael Lizárraga Lecue, quien nos brindó, como acabado fruto de una dedicación intensa y amorosa, una estampa certera, bella y pulcra de lo que fué la famosa «Botica» del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos.

Tras una atinada y aun emotiva presentación del visitante ilustre, a cargo del Numerario Sr. Miguel Ojeda, quien con acertadas frases supo destacar las personalidades humana y cultural del Sr. Lizárraga, investigador destacado dentro de la faceta histórica de la honrosa profesión de la Farmacia hispana, a impulsos de cuya dedicación logró coleccionar una tan amplia como valiosa colección de piezas farmacéuticas de un arte depurado, así como también y como fruto de repetidas y largas estancias en la insigne Abadía Silense, llenar de luz e incorporar al cauce de la Historia, la instalación y las vicisitudes de aquella su famosa «botica», desde la que una serie de monjes tan cultos como buenos, lograron, en el acervo preciado y variadísimo de plantas y primeras materias que concienzudos y hábiles transformaron al través de las seculares «fórmulas magistrales»; compuestos con los cuales curar o al menos mitigar las dolencias que, por inexorable decreto del Todopoderoso, muerden en nuestra carne.

Ya en el uso de la palabra el Dr. Lizárraga, y en pos de una afortunada y lírica invocación del paisaje de Silos y pueblos que a él conducen, va desarrollando en bellos y acertados períodos que responden sucesivamente al siguiente temario: «Dedicación.—Antecedentes.—Instalación.—Monjes boticarios.—Guerras.—Exclaustración.—Hospital de sangre y Evocación final», todo el proceso bello e interesante de creación, funcionamiento y muerte de aquel, a la vez, templo de Ciencia y paradigma de Arte, que en los siglos de otrora, integrara la «botica» de Silos.

En ordenada síntesis y con dicción por igual acertada y correcta, el Doctor Lizárraga, tras bosquejar una feliz evocación de la Farmacia y Medi-

cina en tiempos del medievo, y el destacado y principal papel que en la benéfica y cultural empresa cupo a la ínclita Orden Benedictina, se adentra decidido en la historia de la vieja «botica», cuya fecha de arranque señala en 1653, por lo que al pueblo de Silos pudiera referirse, y en 1705 en el recinto ya de la Abadía. Nos dice cómo a partir de este último año, los monjes boticarios extienden su benéfica acción por la villa silense y pueblos aledaños, llenando todo el largo período de casi dos centurias los nombres beneméritos de tres famosos monjes boticarios, cuales fueron: el P. Gregorio Hoyos, durante 49 años; el P. Isídoro Saracha, en el transcurso de 59, y el P. Fulgencio de San Benito Palomero, en el correr de otros 52, hasta 1846, momento de su óbito, puesto que este último regentó la «botica» aún después de exclaustro, ya como dueño de ella, por haberla adquirido en legítima puja en aquel inmenso latrocinio que se llamó desamortización de Mendizábal, ante la Comisión de Ventas de bienes nacionales.

La edad de oro de este hermoso recinto de la Ciencia corresponde, sin género de duda, a los 59 años en que estuvo regida por el P. Saracha, gran botánico a la par que meticuroso e ilustre boticario. Durante su regencia se estableció en el Monasterio un buen «jardín botánico», se formó una excelente biblioteca científica que llegó a integrarse por 377 fichas y, sobre todo, en las fechas comprendidas entre 1767 y 1776 enriquecieron y dieron vistosidad a sus labrados anaqueles hasta 1609 ejemplares de hermosos albarellos, orzas y otros diversos botes, todos ellos auténticos de Talavera, que aunque no pertenezcan a la época de máximo esplendor de aquella vieja fábrica, dejan ver, en los restos a nosotros llegados, paradigmas magníficos de aquel botamen de una discreta entonación de azul cobalto sobre fondo entre blanco y lechoso. De tan admirable conjunto conserva aún hoy en día la «botica» de Silos hasta un acervo de 650 piezas; de ellas 225 son botes con escudo, 146 orzas, igualmente con escudos en tonos azulados y blancos, a los que hay que añadir otros conjuntos, de clasificación ya más difícil.

En pos de Fray Fulgencio Benito Palomero, regentaron la famosa oficina, ubicada ya fuera y exenta de la jurisdicción del Monasterio, los facultativos D. Francisco Palomero, su hijo D. Clemente, D. Ricardo del Alamo, y finalmente, a partir de 1927, D. Octavio Castrillo Martín, el cual señor, posesionado apenas de aquel bello conjunto, inicia las gestiones pertinentes para la venta y traslado al extranjero del preciado botamen, pero la Providencia que, en sus inexcrutables designios, velaba por la conservación de tan ejemplar y bella colección, encamina hacia Silos, en viaje de placer, al opulento y espléndido bilbaíno D. Juan de Aguirre Achútegui, quien, con gesto magnífico, cierra rumbo el trato, y ofrece la «botica», tan cargada de historia y de merecimientos, a la vieja Abadía, en la persona ilustre

de su Abad Dom Luciano Serrano, reintegrándose así al cenobio silense aquel pedazo vivo de su historia, tras un forzoso éxodo de 43 años, para constituir, en los días actuales, este conjunto por igual hermoso y secular, una de las más indiscutibles atracciones del que hasta Silos llega en demanda de goces del espíritu.

El Dr. Lizárraga, con paciencia de monje, pericia de investigador y elegancia de magnífico hablista, ha sabido tejer un cuadro de conjunto exhaustivo de aquella evocadora oficina de farmacia Silense, de todo lo que su bella y documentada conferencia no fué más que un breve aunque hermoso bosquejo. Lo con ella logrado ya es, ciertamente, mucho; mas sería homenaje adecuado a la Abadía insigne y a su famosa y secular «botica», que la valiosa y bien escrita historia de aquel emporio de caridad y cultura a la vez, viese la luz al través de una edición digna y cuidada. Nuestra Institución Fernán González, siempre en vanguardia de todo noble y espiritual empeño, ha realizado y lo seguirá haciendo cuanto en este orden de cosas consienta su economía, por desgracia modesta, muy modesta; pero no se echa atrás en este empeño que puede hermoear con otra bella página la historia burgalesa. Que cuantas entidades y personas gocen al exaltar estos bellos recuerdos del pasado, se sumen a esta nuestra honrosa propuesta, para que así, todos a una, en laudable y noble competencia, consigamos hacer realidad el que esta ejemplar y verídica historia honre los plúteos de cuantos aquí, en este antañón Burgos, demuestran con sus hechos, que aman, real y verdaderamente, las glorias de la vieja ciudad y de su amplia provincia.

Y como cierre obligado de esta glosa sentida y justiciera, cumplido parabién al Sr. Lizárraga Lecue, autor afortunado de este insigne trabajo.

I. G.^a R.

BIBLIOGRAFIA

ESCAGÜES DE JAVIERRE, ISIDORO.— «LA ESTRUCTURA ECONOMICA DEL VALLE DEL DUERO».— Madrid, 1957-58, páginas.—Separata de la revista «Las Ciencias», Madrid.

Nuestro compañero de Academia, e ilustre catedrático y publicista, Sr. Escagües de Javierre, incansable en su actividad intelectual y divulgadora, ha dado a luz con el título que encabeza esta nota, un sustancioso y muy aleccionador trabajo, fundamentalmente encaminado a poner de manifiesto la interdependencia económica entre Vizcaya, Castilla y León, en la parte, en que estos dos antiguos reinos, se extienden a lo largo de la cuenca del Duero.

Con galanura de frase y profundo conocimiento del tema, nos habla, a lo largo de esta documentada monografía, de la uniformidad geoeconómica de Castilla: «creación eminentemente agrícola y por lo tanto sedentaria, fuerte, perseverante, conservadora, frugal y sencilla»; herencia agrícola del pasado, problemas geográficos y económicos de los cultivos, la economía del agua, secano y regadío, posibilidades forestales, papel de la ganadería en la historia económica y en la actualidad castellana, industrias agrícolas, política industrializadora del valle del Duero, papel de Vizcaya en la industrialización de dicho valle, aportación a esta empresa del ahorro vizcaíno, la riqueza hidroeléctrica como base de la transformación económica del valle, realidades de hoy y proyectos del mañana; los florecientes siglos de la vida comercial castellana, las célebres ferias de Medina del Campo, etc., etc.

En suma, un estudio, razonado y clarividente del ingente problema y colosal empresa; en parte ya realidad espléndida, estudio que una vez más destaca la personalidad del Sr. Escagües, de nombre bien ganado en estas lides histórico-económicas, y por el cual queremos ofrendarle, aquí, nuestro agradecimiento y nuestra felicitación de castellanos viejos.

«TUMBAS ANTIGUAS, AJUARES, INSCRIPCIONES SEPULCRALES.—Por Antonio Aguirre Andrés.

Un tomo en cuarto de 215 páginas, con numerosos dibujos y grabados intercalados en el texto. — Bilbao, Escuelas gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1957.

Prólogo.—Tumbas Paleolíticas.—Tumbas Neolíticas.—Tumbas de la Edad de bronce.—Tumbas de la Edad del Hierro.—Tumbas fenicias, cartaginesas y griegas.—Sepulturas romanas.—Inscripciones sepulcrales.—Sepulcros e inscripciones romano cristianas.—Dominación de los visigodos.—Dominación árabe en España.—Sepulcros hebreos.—Sepulcros cristianos.—Sepulcros, lápidas, inscripciones vizcaínas.—Otras inscripciones cristianas.

El autor describe en él las formas y ritos con que se ha sepultado al hombre a través de milenios, desde el Paleolítico hasta tocar con la alta Edad Media.

La obra bien organizada y expuesta, da sin embargo la sensación de que está hecha sobre libros, alguno, ¡quizá!, ya un poco añejo, pues si tomamos como ejemplo la cita de Clunia, ésta la hace a través de Frankowski y por ello solo menciona la tan conocida estela del toro cuya referencia nos viene de Loperraez y Erro, sin garantía cierta de que haya existido y la de los P.P. Misioneros del Corazón de María, que no es una sola, pues son dos que actualmente se hallan en el Museo Arqueológico Nacional y están detalladamente publicadas por García y Bellido en su importante obra «Esculturas romanas de España y Portugal», con notas completas de su bibliografía; sin mencionar otra del mismo tipo que hay en el Museo de Burgos, omitiendo también las estelas de Lara, colección de capital importancia para estos estudios y que son hoy conocidas por buen número de trabajos publicados sobre ellas.

Tampoco menciona las sepulturas talladas en roca viva, éstas generalmente de forma antropoide y situadas indistintamente en cuevas o al raso, con alguna pila cercana, cuyos núcleos abundan tanto en Alava, Logroño, Soria, Burgos, etc., y cuya cronología ha fijado recientemente el Sr. Iñiguez en la baja Edad Media.

A pesar de estos pequeños reparos, considero la obra utilísima para recordar en cualquier momento qué rito se usó en determinada época en las inhumaciones y al mismo tiempo este trabajo proporciona buena orientación a los que se inician en estos estudios.

La edición es muy esmerada.

PARA ALUSIONES

En el número del estimado colega local, *La Voz de Castilla*, correspondiente al día 12 de febrero próximo pasado, se inserta en forma anónima, y bajo el título general de «La separata de la revista de la Institución Fernán González», un pulcro y bien escrito artículo, que en estricta justicia agradecemos, y por el que queremos, en estas mismas páginas, cuya misión cultural muy noblemente alaba, ofrendar a su encubierto autor, una dación de gracias en buena lid ganada.

No hay para que insistir, que en primer término aceptamos y suscribimos gustosos, el ponderado y laudatorio juicio que al autor del artículo merece el interesantísimo y documentado trabajo que bajo el epígrafe de «La Dama de Saldañuela», vió la luz, en el número 140 de nuestro Boletín. Es, en efecto, el precitado trabajo, una pieza maestra de galanura de estilo y vasta erudición, como era de esperar en personalidad tan cuajada en estas nobles lides, como lo es el querido compañero y amigo López Mata.

Contestes en un todo con el anónimo y culto articulista, al enjuiciar el mérito del citado trabajo, queremos, sin embargo, hacer patentes, hoy, algunas discordancias en relación con ciertas otras afirmaciones de su escrito, sin que esto quiera decir, en modo alguno, que las juzguemos ni impertinentes ni sofisticas, aunque sí, algo faltas de base e imprecisas.

Lamenta, por ejemplo, tan amable y discreto articulista, la corta tirada de nuestro Boletín corporativo. Ciertamente que no será copiosa, mas tampoco es exigua, ya que ella, asciende, hoy, a la cifra de 500 ejemplares por número, los máximos que nuestras modestas disponibilidades económicas consienten; edición, por otra parte, suficiente para que su acción cultural sea reconocida y aun favorablemente valorada, dentro y fuera de España. El Boletín de nuestra Institución, tiene establecido intercambio con 105 prestigiosas publicaciones y revistas de España y con 17 extranjeras, aparte de tener suscriptores en Portugal, Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Suecia, Estados Unidos de América del Norte y diversas repúblicas de Hispano-América.

Creemos, apoyados en la veracidad incontestable de estas afirmaciones, que los ejemplares antiguos así como los sucesivos de nuestro Boletín han de tener, y tienen, desde luego, mucho más eficiente misión que *la de ir llenando los estantes de alguna biblioteca*; aunque en fin de cuentas, ninguna misión más noble y eficaz puede ser asignada a estos nobles voceros del espíritu, que esa de *llenar y de honrar bibliotecas*, aunque eso sí, después de haber llenado los plúteos inateriales y preciosos del espíritu humano.

Por la labor y por la eficiente faena espiritual de este hijo de nuestro entendimiento, estamos plena y legítimamente satisfechos, salvo en un pequeño torcedor que roe en nuestra mente, cual es el de que Burgos, esta ciudad querida a quien todo lo dimos, no nos comprenda y casi nos ignore, ya que *¡cincuenta y cuatro suscripciones!*, en cifra cada año decreciente, es toda la pobre aportación con que nuestra ciudad colabora en labor tan ingente y callada; y no se dirá que resulta oneroso el costo de esta suscripción: 25 pesetas, con pérdida para la administración *de más de quince* por año y suscriptor. Esta frialdad y esta apatía no precisan encomio, como el vino de Baltasar de Alcázar, se alaban por sí solas; pero ¡qué hemos de hacer!, seguir sin el menor cansancio en esta nuestra empresa que es por igual loable y benemérita, pues no sólo de pan viven los hombres ni se nutren los pueblos.

Al agradecer, cordialmente, al erudito autor del artículo que aquí va comentado, sus acertados juicios, y los quilates de una crítica, en líneas generales, certera y ponderada, quisimos, con la expresión de nuestra gratitud, aclarar y situar, en su debido punto, unas afirmaciones que a todos interesa queden en su lugar exacto y verdadero.

I. G.^a R.

NECROLOGIA

Dolor y alabanza en la muerte de D. Luciano Huidobro Serna

Gran verdad es que el corazón se resiste a creer en la muerte. Y no es de admirar que el mío se resista a creer en la muerte de D. Luciano Huidobro Serna. Ni es de admirar que apenas acierte a decir que D. Luciano ha muerto, aunque han pasado ya más de sesenta días desde aquel 16 de



enero, frío y sin sol, en que su alma se fué de este mundo. Dios le llamaba. Al llamamiento de Dios acudió D. Luciano corriendo. Se fué casi sin decirnos adios, corriendo con aquella su prisa tan característica y personal, como si tuviera miedo de perder el tren que, tarde o temprano, nos conduce inevitablemente a la eternidad. D. Luciano tuvo siempre prisa para todo, hasta para morir.

Santa muerte la suya, asistido por su Director Espiritual Rvdo. Padre José María Ibero, de la Compañía de Jesús. Santa muerte la suya, rodeado de familiares y amigos, que no creían que la muerte estuviera tan cerca del enfermo. Santa la muerte, como fué santa la vida del sacerdote ejem-

plarfísimo, que a nadie negó su palabra, a nadie su protección, a nadie su caudal. La víspera de morir recibía con devotísima humildad y confianza el Santo Viático y la Extrema Unción juntamente con la Bendición Apostólica de Su Santidad. Dos días antes, la fiebre, que no se le atrevió en ochenta años de actividad constante y laboriosa, hacía presa por primera vez en su cuerpo. Y con la fiebre vinieron otros males, que en pocas horas rindieron el castillo de su naturaleza robusta.

Rápidamente corrió la triste noticia por la ciudad. Los periódicos locales publicaron artículos necrológicos. La Emisora difundió su esquela mortuoria. Radio Nacional la dió a conocer a España y a todo el mundo. Era don Luciano un valor nacional desde que obtuvo el premio «Caudillo» de Peregrinaciones Jacobeas. Centenares de sacerdotes rezaron un responso ante el cadáver recién amortajado. Centenares de admiradores y amigos acudieron al funeral y al entierro.

El entierro de D. Luciano fué sencillamente una sentida manifestación de duelo burgalés. Allí la diócesis, representada en su Vicario General Monseñor Díez y Díez. Allí la provincia, representada en su Presidente Doctor Carazo. Allí el Municipio, representado en su Teniente Alcalde don Carlos Plaza. Allí el Ayuntamiento en pleno de su villa natal, de la que era Hijo Predilecto. Allí también en pleno la Institución Fernán González. Ante un cortejo innúmero de sacerdotes —canónigos, párrocos, capellanes y religiosos—, diputados provinciales, concejales de Burgos y de Villadiego, académicos y admiradores, disputábanse el honor de conducir en hombros el féretro, primero hasta la carroza, después hasta la sepultura, demostración simbólica de que tales fuerzas —y alguna más— eran necesarias para sobrellevar la carga de merecimientos del ilustre finado.

Se nos fué —digo— D. Luciano casi sin decirnos adios, porque soñaba estar siempre con nosotros. No defraudemos este su último y más delicado sueño, ya que nos deja el recuerdo de su presencia en todo cuanto significa patriotismo, religión, cultura, investigación, arte, historia, arqueología y trabajo. Nos deja sus libros. Nos deja unas cuartillas todavía frescas de tinta, las que el cajista ha trasladado a las páginas de este mismo número, que se honra con su firma póstuma. La pluma nunca abandonó a D. Luciano, hasta que éste hubo de abandonar, enfermo, su mesa de estudio. Aquí, entre papeles, cuartillas, pergaminos y libros abiertos, quedó también la pluma abatida por el soplo helado de la muerte ¡Bendito sea Dios!

Con ella, con la misma pluma de D. Luciano me he puesto a escribir. Se me ha caído de la mano, sin vuelo, ella que volaba tan alto por los cielos azules de la historia y de la arqueología burgalesas. He desistido de escribir con ella. No puede ser. A la máquina acudo para hacer una sínte-

sis de su magnífico historial. Porque tengo ante mis ojos la documentación completa y detallada que el Instituto de España poseía en favor de D. Luciano. Léase el índice: biografía, lista de pueblos visitados y fotografías en ellos obtenidas, archivos estudiados, lecciones dadas, discursos, alocuciones, conferencias sobre historia y arte, joyas rescatadas, fundaciones hechas, donaciones públicas, obras publicadas y en preparación, premios obtenidos, artículos periodísticos, colaboraciones múltiples, estudios en revistas nacionales y extranjeras, descubrimientos de valor histórico y artístico, exposiciones, museos, viajes por España y fuera de España, templos reconstruidos, ruinas levantadas a su costa, relaciones con los más famosos investigadores de todos los países del mundo...

¿A qué leer más? ¿Y a qué entrar detenidamente por cada uno de los caminos del índice? Cuando el tiempo vaya borrando perfiles hoy perfectamente conocidos, será cosa de volver sobre la personalidad relevante y fecunda de D. Luciano Huidobro en el campo de la historia y arqueología universal. Presiento un lejano —pero no muy lejano— día en que el estudio de su intensa y extensa labor sea el tema elegido por algún burgalés para una tesis doctoral.

Pero este gozoso presentimiento no puede alejar de nuestro corazón el sentimiento de dolor que dentro de su querida Institución Fernán González ha producido la muerte del maestro, del compañero y del amigo. Grande es la pena; tanta como la pérdida. Pero la pena no halla mejor alivio que el de una oración por su alma. Descanse en paz y en el Cielo nos espere muchos años.

B. Z. U.

MISCELÁNEA

PORTICO

Hemos, ante todo, de hacer constar aquí, nuestra real complacencia, al ver, con reiteradas pruebas, como nuestra invitación a colaborar en la nueva sección abierta en nuestro Boletín, no cayó en el vacío, y a continuación pueden ver y saborear los lectores los primeros frutos de este espiguelo sagaz y pertinente.

El número del diario local «La Voz de Castilla», correspondiente al día 8 del pasado febrero, tras copiar el texto íntegro en el que aducimos las razones que nos habían movido a la apertura de esta nueva sección de nuestro Boletín, se congratula de tal iniciativa, a la vez que vierte la sugerencia de iniciar como un «aparte» de esta veterana Revista, un catálogo metódico y alfabético, de autores y materias que hagan referencia a todo lo publicado, sobre historia, arte, literatura, poesía y cultura en general, de Burgos y de su amplia provincia.

Digamos, lo primero, que agradecemos y aun vemos con toda simpatía la propuesta del competente *Fuyma*, que firma tal sugerencia, que desde luego habremos de trasladar, en su día, al pleno de nuestra Institución, para ver si hay fórmula económica —dificultad única aunque de mucho peso de llevarla a la práctica—, pero sea o no, viable tal propuesta, sí lo es la invitación cordial que la Academia hace, a la juventud toda, que aspira y que trabaja, a que se acerquen y vengan a nosotros; que sepan y no olviden que las páginas de nuestro «Boletín», en la Sección Miscelánea y en todas las restantes, están de par, en par abiertas a toda investigación pertinente y honrada; que la antigua y respetable revista, fundación y amor de los amores de un conjunto de buenos burgaleses, por ley inexorable, ya muy corto en su número, aspira, no a morir como ellos, sino bien al contrario, a continuarse, con las aportaciones honestas y solventes, de los jóvenes de hoy y hombres del mañana, que como nuevo Fénix sepan sacar de entre la muerte vida. ¡Animo y a la obra! que es la historia, gloriosa historia de la ciudad querida, la que así, a jóvenes y a viejos nos lo exige.

I. G.^a R.

El propósito expresado en el número último del «Boletín», de introducir una nueva sección, en la que podrían tener perfecta cabida acontecimientos de índole literaria, histórica, o cultural de algún interés, nos ha parecido muy digno de ser secundado, y felicitamos al autor, el señor director del «Boletín», por la iniciativa, nueva prueba del gran interés que se toma en mejorar su publicación.

Aceptando su invitación, remito con este destino dos cortos trabajos, los primeros que han venido a mi memoria, de los que he ido reuniendo en mis investigaciones. Los dos creemos que son inéditos.

El primero es una licencia impresa del corregidor de Burgos, Doctor Santo Jimia, para pedir limosna en favor de una familia chipriota, puesta en cautividad por los turcos, en papel sencillo de hilo, correspondiente a una cuartilla.

El segundo es una disposición testamentaria que demuestra como en Castilla estaba introducida la piadosa costumbre, general en Europa, en la Edad Media, de enviar a costa propia un hombre a Compostela, que visitase la tumba del Santo Apóstol y orase por el alma del mandante cuando éste no había podido realizarlo personalmente.

Como la primera relación es de carácter histórico, conviene decir algo sobre el acontecimiento, que la originó, alabando al mismo tiempo la caridad del cristiano pueblo español, que a fines del siglo xv, como siempre, era campo abonado para cultivar la caridad cristiana. (Véase fotograbado correspondiente).

LA ISLA DE CHIPRE

Hasta el año 1576, perteneció a la República de Venecia, y fué conquistada por el almirante turco Pioli y por Lolo Mohamed Bajá, después de una heroica defensa, que duró cinco meses, y fué dirigida por el bravo Marco Antonio Bragadino.

La conquista turca se manchó con las más repugnantes crueldades, siendo desollado vivo Bragadino, a pesar de las honrosas condiciones de capitulación convenidas, y degollados 20.000 cristianos después de saqueada la isla.

En 1878 fué cedida a Inglaterra, bajo reserva de los derechos soberanos de Turquía, y obtuvo una constitución en 1882, y desde entonces no

ha cesado de prosperar, como pude comprobarlo en 1921 en que la visité, camiro de tierra Santa, acompañado de un P. Franciscano, manchego. La población muy heterogénea.

El documento dice así:

Muy magníficos y muy reverendos señores vicarios, curas, clérigos y legos de este obispado.

Marco de Esten natural de la ciudad de Nicusia en el reyno de Chipre, humildemente suplica a vuestras mercedes le encomienden en sus parroquias a sus feligreses muy encarecidamente, para que le favorezcan con sus limosnas para el rescate de su muger e cinco filios, y un hermano, los quales estan en poder de los Turcos en gran peligro de que les hagan renegar de nuestra santa fe cathólica, o los maten con tormentos, si el dicho Marco no acude a los dichos Turcos en Constantinopla con el rescate, que tiene concertado con ellos, e por ser tan pobre el no puede cumplir, si no es socorrido con las limosnas de las buenas gentes christianas; y Su Santidad de nuestro santo Padre Gregorio Tercio, constándole ser así verdad, dió un breve en su favor de los dichos cautivos para todos los fieles cristianos, a los cuales encarga en amor de Dios los favorezcan con sus limosnas, atenta la grande necesidad y el trabajo y miserable servidumbre que los dichos padecen; y agora el reverendísimo Señor Nuncio en estos Reinos en conformidad al breve de Su Santidad, a dado una carta recomendaria para los prelados y fieles christianos suplicándolos le encomienden y favorezcan; pues es obra tan pía y meritoria libertar los tristes cautivos, y a nuestro señor harán servicio, y avrán su bendición por tan buenas obras; y así se les encarga a los dichos señores curas y clérigos, que con todo cuydado se pida la dicha limosna por una o por dos personas ydoneas por las iglesias y casas por tres o cuatro domingos o fiestas, y por demás tiempo que en las licencias llevase; e atenta la gran necesidad, y el servicio que nuestro señor en ello recibe, y lo que así se allegare lo den al dicho Marco, o a quien su poder oviese, escrito en un libro, que para ello llevarán, porque no haya fraude en esto. Y el ilustre Señor Doctor Santo Jimia corregidor en esta ciudad de Burgos dió licencia para que se pida esta limosna en toda la dicha ciudad y su jurisdicción, y mandó se imprimiese.

A continuación, escrito a mano, se lee: Ase de pedir esta alymosna hasta fin de septiembre, que así lo mandan las licencias.

En la parte baja del impreso se añade: *Debituri sunt octavam partem eleemosin arun propter laborem explicandi et colligendi eleemosinas predictas (deducir la octava parte.)*

† LUCIANO HUIDOBRO SERNA

I I

MARIA GARCIA DE CRIALES

Vecina de Burgos, parroquia de San Pedro de la Fuente, dispone en su testamento: E mandó que envíen un ome a Santiago de Galisia, e que vaya por Sant Salvador [de Oviedo] por la mi ánima.

Hecho ante el notario Pedro Fernández de Torquemada en 5 de febrero de 1404.

(Documento en pergamino del archivo diocesano. Dimensiones: 84 x 35 cms. letra de albaales).

NOTA. En los primeros tiempos de la peregrinación a Santiago, en los que el camino seguía por la costa cantábrica, por estar el resto bajo la amenaza de los moros, los visitantes visitaban la *Cámara Santa* de la catedral de Oviedo, que reunía las reliquias más célebres del mundo. La costumbre se conservó en parte.

† LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA

I I I

Das curiosas cartas de examen de aptitud y licencia para el ejercicio de los oficios de zapatero y zurrador, con la categoría de «Maestro», otorgadas por la Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, a favor de otros tantos interesados. La declaración de «Maestros» se hace a propuesta conjunta, previo examen, del Prior, veedores y examinadores, designados para esta función por los «tratos» o gremios respectivos.

Carta de examen de zapatero de Diego López de Salinas.

En la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos, cabeza de castilla, cámara del rey nuestro señor, a veintisiete días del mes de abril y seiscientos sesenta y siete años, ante los señores don Baltasar de Ribadeneira y Cúñiga, caballero del horden de santiago, marqués de la bega y de boecillo, corregidor de esta ciudad y su jurisdicción por el rey nuestro señor y su alcalde maior del real adelantamiento de Castilla, partido desta dicha ciudad que reside en ella, y don diego de salamanca, alcalde maior y perpetuo desta dicha ciudad uno de los caballeros comisarios nombrados de examen de ofizios della este presente año y de mi Pedro de Melgar, escri-

bano del rey Nuestro señor y del número y ayuntamiento de la dicha ciudad y testigos, parecieron Joseph del amo, prior de los tratos y oficios de çapateria; Justo hermosilla y antonio Lacalle, beedores y examinadores del dicho oficio por lo que toca a obra prima. — Pedro Illana, de coquería, Thomás Benito, de obra gruesa. — Pedro salbatierra, maior en días de çapinería. — Y Diego baeça, de çurrador. — Y dijeron que por dichos señores les a sido mandado examinar para lo tocante a los dichos oficios a Diego López de Salinas, vecino desta dicha ciudad, de mediana estatura, cabello negro barbicastaño, con una señal de herida en la frente encima del ojo derecho, de edad de veinte y cinco años poco mas o menos. — Y en su cumplimiento le an examinado bien y fielmente y an alládole abil y suficiente en hacer todo género de çapatos grandes y pequeños de hombres y mujeres, escariñanos, pantuflas, botas, borceguís, chapines, çuecos y çurrar y lo demas anejo y dependiente a dichos oficios sin esceptuar ni reservar cosa alguna, y así lo juraron a Dios Nuestro Señor y a una señal de Cruz en forma y pidieron y suplicaron a dichos señores le ayan y tengan por maestro examinado en los dichos oficios y manden despachar su carta de examen en forma. — Y por dichos señores visto la dicha declaración y juramento dijeron habían y hubieron por tal maestro examinado en los dichos oficios de çapatero y çurrador al dicho Diego López de salinas y le dauan y dieron licencia para que le pueda usar y exercer así en esta dicha ciudad como en las demás ciudades, villas y lugares de los Reynos y señoríos, theniendo y poniendo tiendas públicas y secretas con oficiales y aprendices como le pareziere y bien bisto le fuere y de parte de su magestad y de la justicia que en su real nómbre administran, exhortan y requieren y de la suya piden y encargan a los demás juezes y justicias destos reynos y señoríos de su magestad, no lo ympidan antes le den el favor y ayuda necesaria, de que mandaron dar y dieron la presente carta de examen en forma, sellada con el sello desta dicha ciudad, signada y en pública forma en manéra que aga fé a que dijeron ynterponían e ynterpusieron su autoridad y judicial decreto en forma para que balga y aga fé en juicio y fuera del y así lo mandaron y firmaron siendo testigos Juan de Pereda, Juán de monasterio y Domingo Marín, vecinos y residentes en esta dicha ciudad = El marqués de la Bega =

D. Miguel de Salamanca = Ante mí Pedro de Melgar. (Archivo de Protocolos Notariales de Burgos. = Prt.º n.º 1834. = Sin foliación).

Carta de examen de zurrador de Esteban de Buezo, Çurrador

En la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos caueça de castilla Cámara de el Rey nuestro señor a diez y seis días del mes de mayo de mil

y seiscientos y sesenta y siete años ante los señores Don Baltasar de riva-
deneyra y zúñiga caballero de la horden de Santiago, Marqués de la vega
y de boecillo Corregidor desta dicha ciudad y su jurisdicción por el Rey
nuestro señor y ser alcalde mayor del Real adelantamiento de Castilla,
partido desta dicha ciudad que reside en ella y Don Miguel de Salamanca
Alcalde mayor perpetuo desta dicha ciudad y cauallero comisario nombra-
do para el examen de oficios de ella este presente año, y de mí Pedro de
Melgar escriuano del Rey nuestro señor y del número y ayuntamiento de
lá dicha ziadud y testigos parecieron Josseph del amo prior del trato y
oficio de çapatería, Justo de Ermosilla y Antonio de la calle behedores y
examinadores del dicho oficio por lo que toca a obra prima, Pedro Yllana
de Zoquería, Thomás Benito de obra gruesa, Pedro Saluatierra mayor en
días de chapinería y Diego de Baeza de Zurrador y dixeron que por di-
chos señores les a sido mandado examinar para lo tocante al oficio de
zurrador a Esteban de Buezo, de buena estatura barbilampiño, ojos gran-
des, con una berruga dentro de la orexa derecha, de edad de veinte y un
años y en su cumplimiento le an examinado bien y fielmente y an alládo-
le avil y suffiziente en lo tocante al dicho oficio de zurrador sin exzeptuar
ni reseruar cosa alguna en todo lo a él tocante y así lo juraron a Dios
Nuestro Señor y a una señal de Cruz en forma, y pidieron y suplicaron
a dichos señores le ayan y tengan por Maestro examinado, en el dicho
oficio de zurrador y le manden despachar su carta de examen en forma.
Y por dichos señores visto la dicha declaración y juramento dixeron ha-
uian y ubieron por maestro examinado en el dicho oficio y le dauan y
dieron lizencia para que le pueda usar y exercr así en esta dicha ziadud
como en las demás ciudades villas y lugares de estos Reynos y Señoríos
teniendo y poniendo tiendas públicas y secretas con ofiziales y aprendizes
como le pareziere y bien bisto le fuere, y de parte de su magestad y de la
Justicia que en su real nombre administran, exhortan y requieren y de la
suya piden y encargan a los demás juezes y justicias de estos Reynos y
Señoríos no le impidan, antes le den y agan dar el favor y ayuda nezesaria
para lo qual le mandaron dar y dieron la presente carta de examen en
forma, sellada con el sello de esta ciudad signada y en pública forma y en
manera que aga fé a que dixeron ynterponían e ynterpusieron su autori-
dad y decreto judicial en forma para que balga y aga fe en juicio y fuera
del, y así lo mandaron y firmaron stendo testigos Juan Antonio Bonifaz,
Juan de monasterio y Joseph Martínez, vecinos y residentes en esta dicha
ziudad = El Marqués de la Bega = D. Miguel de Salamanca = Ante mí,
Pedro de Melgar.

(Arch. Protocolos Notariales de Burgos. - Prot.º n.º 1834. Sin foliación).

ISMAEL G.ª RAMILA

IV

LA CASA SOLAR ECHÁNOVE DE IZURZA

El «Boletín» de la Institución Fernán González, erudita publicación burgense que honra a la cultura española y que he tenido oportunidad de conocer, gracias a la caballerosa y amable atención de su ilustre director, el culto investigador D. Ismael García Rámila, me proporciona un valioso titular bibliográfico para un amplio trabajo que preparo desde hace varios años sobre la familia Echánove de Izurza (Vizcaya).

Me refiero al magnífico estudio biográfico-crítico titulado: *Don Francisco Antonio de Echánove y Echánove (1797-1895). Historia de un Caballero Seminarista de Vergara enraizado en las tierras de Burgos* (BIFG: Año XXXVI —1957—, págs. 453-466, 528-538), del que es autor D. José Sanz y Díaz.

La a mi parecer muy acertada creación de la nueva sección «Miscelánea» en este «Boletín», me da oportunidad para felicitar y agradecer al señor Sanz y Díaz por este documentado estudio que me proporciona sustanciosos datos inéditos para mi trabajo y de paso me permite puntualizar sobre el verdadero lugar de origen del apellido Echánove.

Es verdad que los Echánove de la rama afincada en la Anteiglesia vizcaína de Mañaria son los que más lustre han dado a este apellido que enraizó fuera del Señorío de Vizcaya (en diversas provincias españolas [entre ellas en la de Burgos] y en la América Española), pero no es Mañaria precisamente donde radica la casa solar Echánove, sino en el barrio denominado «Echano» de su colindante Anteiglesia de San Nicolás de Izurza, enclavada en la cañada comprendida entre la villa de Durango (cuna del primer Arzobispo de Méjico, Fray Juan de Zumárraga, y del fundador de Montevideo, D. Bruno Mauricio de Zabala) y el término de Mañaria.

Efectivamente, entre el reducido número de caserías, casi todas ellas originarias de apellidos de la antigua nobleza vizcaína (Echano-Goicoa, Echano-Macaz, Echano Echevarria, Echano-Aldecoa) figura la de Echano-Becoa o Echano-ve, que pertenece al topónimo que expresa perfectamente el lugar geográfico en que está enclavada respecto de las demás caserías vecinas (Echánove-Echánove, Echano-be o Echano-becoa, *la (casería) situada en la parte baja del barrio de Echano*).

Termino consignando que los primeros Echánoves de quienes he podido tener noticia documental en los registros parroquiales de San Nicolás de Bari de Izurza son: Marina de Echánobe y Celaya (1595), Fº de Echánobe y Echánobe (1597), Juan Ascensio de Echánobe y Fz de Echánobe (1598), María de Echánobe y Echánobe (1599). A comienzos del siglo XVII aparecen los Echánove-Ormaechea de Mendiola, Echánove-Erdoiza, Ibarondo Echánobe-Echánobe, Echánobe-Gomicio, Lupiola-Echánove, Echánobe-Larrea, Urizar-Echánobe... lo que demuestra la importancia de esta familia en aquella época en la diminuta (no llegaría a contar las sesenta fogueras) anteiglesia de Izurza, en la Merindad de Durango, Señorío de Vizcaya.

H. V. B.

gable pluma. Ambos fueron entregados en nuestra redacción quince y ocho días antes del óbito del veterano e insigne compañero y maestro, a quien Dios habrá concedido un galardón adecuado a sus recias virtudes. (q. s. g. h.)

El miembro numerario de esta Institución Fernán González, D. Gonzalo Miguel Ojeda, disertó en Madrid, con fecha 7 de marzo, sobre el sugestivo tema: «Originalidades, comentarios y evoluciones viajeras», desarrollando, al comentar estas interesantes sugerencias, una documentada y atrayente charla. Cordial enhorabuena a tan erudito compañero como incansable viajero.

**Instituto de Estudios Mediterráneos de la Excma. Diputación
Provincial de Castellón de la Plana**

COLOQUIOS DE ERUDICION LOCAL

Circular número 1

El Instituto de Estudios Mediterráneos de la Excma. Diputación Provincial de Castellón de la Plana, tiene el honor de convocar, en su sede oficial del Castillo de Peñíscola, para los días 1 a 4 de mayo de 1958, unos COLOQUIOS DE ERUDICION LOCAL, con objeto de estudiar los varios problemas metodológicos que tiene planteados la erudición local en España.

Se aspira a reunir en el marco excepcional de la ciudad de Peñíscola, a una selecta representación de la erudición local española: cronistas oficiales provinciales y locales, notables eruditos regionales, expertos de los institutos de estudios locales existentes en España, archiveros locales y eclesiásticos, etc., con objeto de brindarles el estudio en forma coloquial de unas ponencias que recojan los aspectos principales y de mayor actualidad de la erudición local española, la deseable unificación de técnicas metodológicas, y el planteamiento de un programa mínimo de tarea colectiva a emprender por la benemérita erudición local, de tanta tradición en nuestro país.

Se ha previsto el siguiente plan de trabajo:

1.º El examen y discusión coloquial de seis ponencias encomendadas a otros tantos especialistas, sobre los temas siguientes:

- I. Estado actual de la investigación histórica local en España.
- II. La historiografía local en el cuadro de la investigación y de la docencia.
- III. Metodología de la historiografía local.
- IV. Historia local y arqueología.
- V. Historia local en relación con los archivos, bibliotecas y colecciones; museo locales.
- VI. Programa de cooperación de eruditos locales y cronistas oficiales para la redacción de un nuevo diccionario geográfico histórico de España.

2.º Conferencias sobre temas monográficos de erudición local, a cargo de prestigiosas personalidades.

3.º Comunicaciones breves de los coloquiantes, sobre asuntos relacionados con el temario de las ponencias, que se expondrán y comentarán en sesiones especiales.

Los participantes asistentes a estos coloquios, deberán finalizar su inscripción antes del día 10 de abril, previo abono de una cuota única de 200 pesetas en concepto de matrícula. Los asistentes matriculados serán alojados por el Instituto de Estudios Mediterráneos en hoteles inmediatos al Castillo de Peñíscola (en Benicarló o Vinaroz), se facilitará desplazamiento colectivo diario del alojamiento al castillo, y recibirán ejemplar de los textos de las ponencias previstas. Para todos estos gastos de estancia y desplazamiento, se ha calculado un importe por plaza de 500 pesetas —extras aparte—, que correrán a cargo directo de cada asistente, así como el importe del viaje.

El horario de tareas ha previsto reservar el final de la mañana para que los asistentes que lo deseen puedan disfrutar de la incomparable playa y clima excepcional de la ciudad de Peñíscola.

Estos coloquios de erudición local han merecido el alto patronato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Castellón de la Plana y del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Instituto de Estudios Mediterráneos, y cuentan con la particular colaboración de la Institución Fernando el Católico de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza.

Informes y correspondencia: Indistintamente, Sr. Director del Instituto de Estudios Mediterráneos, Castillo de PEÑISCOLA, Castellón de la Plana; o Sr. Jefe de la Sección de Historia, Institución «Fernando el Católico», Plaza de España núm. 1, ZARAGOZA.